



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



ACUERDO DE CONCEJO N° 064-2023-MDSC.

Santa Cruz, 01 de Marzo de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 004-2023, realizada el día 01 de Marzo de 2023;

CONSIDERANDO;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Visto, Expediente Administrativo N° 91-2023 de fecha 06 de febrero de 2023, el Presidente de Electrificación del Caserío de Caranca representado por el señor Julio Augusto Rivera Moreno; solicita la compra de tres postes de alta tensión en forma de apoyo debido a que actualmente se encuentran en mal estado.

Que, mediante Carta N° 016-2023 MDSC/SG, de fecha de 01 de Marzo 2023, presentado por la Secretaria General Minerva Menea Meza Valenzuela, quien solicita que en su sesión de Concejo N° 04-2023 de fecha 01 de Marzo, se **apruebe** la compra de tres postes de alta tensión en forma de apoyo debido a que actualmente se encuentran en mal estado.

Que, en consecuencia, en atención al documento de visto y a la normativa invocada en los considerandos que anteceden, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, en sesión ordinaria de fecha 01 de Marzo de 2023, acordó por unanimidad **APROBAR**, la solicitud de la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; el Artículo 9°, conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y demás normas aplicables, con la dispensa de lectura y aprobación de Acta, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD;

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la solicitud del señor Julio Augusto Rivera Moreno; con la compra de tres postes de alta tensión en forma de apoyo debido a que actualmente se encuentran en mal estado.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

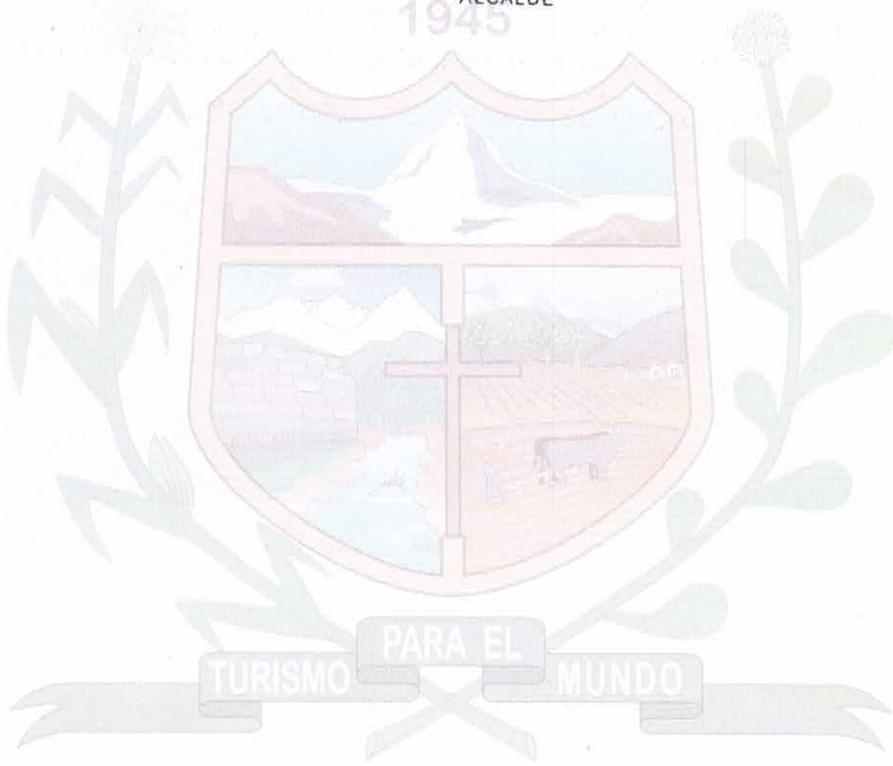
ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaria General, notificar el presente Acuerdo de Concejo a las áreas involucradas para el fiel cumplimiento en lo que les corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
Ampeño Inocente Chavez Crispin
Ampeño Inocente Chavez Crispin
DNI. 40382047
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Huaylas – Áncash -Perú

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



INFORME N° 089 – 2023 – MDSC – GIDUR/JERS

A : EVELIN GRANADOS REGALADO
GERENCIA MUNICIPAL

DE : ING. JOEL E. REYES SÁNCHEZ
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



ASUNTO : TRAMITE EN SESIÓN DE CONSEJO

REFERENCIA : EXP. ADMIN. N° 00000091-2023 FUT (COMPRA DE TRES POSTES DE ALTA ATENCION).

FECHA : Huaripampa, 20 de febrero del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mis saludos cordiales y a la vez por intermedio del presente respecto al documento de la referencia la cual presenta el Presidente de Electrificación del caserío de Caranca representado por el señor Julio Augusto Rivera Moreno , **Identificado con DNI N° 32401534**, solicita la compra de tres postes de alta atención en forma de apoyo debido que actualmente se encuentran en mal estado.

Por lo que se recomienda tomar como tema en **SESIÓN DE CONSEJO**. de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ, para su intervención e inicio del ciclo del proyecto.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
HUAYLAS - ANCASH

Ing. Joel Edwin Reyes Sanchez
DNI: 47561268
GDUR.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
GERENCIA MUNICIPAL

Pase a: *Secretaría General*

Para: *su trámite*

Fecha: *20-02-23* Hora: *2:16 PM*

Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



EXP. ADMINISTRATIVO N° **00000091-2023**

Nro. DE FOLIOS **1**

ADMINISTRADO (A) **RIVERA MORENO JULIO AGUSTO**

DOCUMENTO **SOLICITUD 00000000**

PROCESO **SIN EFECTO**

ASUNTO **POSTE DE ELECTRIFICACIÓN DE RED ALTA DE LA
COMUNIDAD DE CARANCA**

FECHA DE INICIO **06/02/2023 10:57:16**

OBSERVACIONES

SANTA CRUZ - HUAYLAS - ANCASH - PERU
Plaza de Armas - Santa Cruz, Telefono xxx . www.munisantacruz.gob.pe

06/02/2023

ojo

